



Estimada/o Pasante FIGRI

Le facilitamos las siguientes recomendaciones para su pasantía. Igualmente, incluimos las obligaciones propias como pasante.

Recomendaciones:

1. Diligencia

Realizar las tareas que le asignan con eficiencia y efectividad, tanto como le sea posible. Sin afán, enfocado a hacer su mejor esfuerzo.

2. Proactividad

No esperar a recibir órdenes para trabajar. Demostrar iniciativa y que tiene buenas ideas para ahorrar dinero, o para ganarlo. Sin inundar de ideas.

3. Relaciones personales.

Para aprender de la gente hay que conocerla. Las empresas son instituciones sociales donde todo fluye mejor si hay contacto personal. Es una forma de adquirir referentes. Para el futuro, esto servirá para tener nuevas oportunidades.

4. Observar al equipo de trabajo.

El aprendizaje viene de observar. Antes de proponer o actuar, observe y conozca cómo y porque hacen las cosas como lo hacen.

5. Piense en posibles mejoras.

Después de observar y entender, puede proponer. Propóngaselo a su jefe, con plan en mano.

6. Demostrar compromiso.

El mercado laboral actual está sufriendo de la falta de compromiso de sus empleados. Una gran diferenciación está en el mostrar compromiso. Eso no quiere decir trasnochar. Quiere decir cumplir con lo que se compromete.

7. Adáptese.

Es un nuevo escenario, van a haber temas incómodos. La capacidad de adaptación es altamente valorada, donde usted puede sortear las dificultades que encuentra.

8. Mejora continua

Siempre pregúntese ¿Cómo puedo ser mejor que ayer? Los pequeños incrementos de productividad hacen a los grandes profesionales. Nunca se conforme y encuentre su mejor versión.

9. Solicitar retroalimentación

La pasantía es un proceso de aprendizaje. Por ende, debe pedir, continuamente, retroalimentaciones sobre su trabajo. En el espíritu de mejora continua, debe ser capaz de recibir críticas sin tomárselo de forma personal.



10. Preguntar

Nunca le dé pena preguntar. Usted es un pasante, que vino a aprender. Es mejor que pregunte mil veces a cometer un error que se podía haber ahorrado con una sencilla pregunta.

11. Tolerar la presión.

Muchos trabajos llevan una presión a la que el estudiante no está acostumbrado. Hay que aprender a sobrellevarlo. Para eso hay muchas técnicas (ejercicio, meditación, yoga, etc.). Hay que encontrar la forma que le permitirá eliminar el estrés inherente del trabajo.

12. Generar un buen clima de trabajo.

Amabilidad, cordialidad, respeto y prudencia son muy valorados en un ambiente laboral. Siempre aparecen elementos que invitan al conflicto, su meta es poder ir más allá y ser una persona a la cual la gente le gustaría invitar a trabajar.

13. Respetar las opiniones.

El respeto nace de poder escuchar a las otras personas y valorar sus interacciones. De todos podemos aprender algo.

14. Asuma la pasantía con seriedad.

Su reputación está en construcción. Este es el puente entre la universidad y el mundo laboral, por ende, debemos tratarla con la gravedad que se merece.

15. ¡Almuerce! Respete su almuerzo

Para tener un desempeño laboral óptimo es fundamental almorzar y tener una pequeña desconexión al medio día. Por otro lado, evita muchas enfermedades.

16. No sea una persona dejada

Su puesto de trabajo habla de usted, manténgalo en orden.

17. No se preocupe por las pequeñas cosas

Hay suficiente estrés alrededor de las cosas fundamentales para ponerse a preocuparse por cosas inconsecuentes. Hay que soltar y confiar.

18. Puntualidad

El respeto se nota desde el respeto al tiempo de las personas. Cumpla su horario y las horas de las reuniones.

19. Aprenda de sus errores

Los errores son grande maestro. El fracaso es uno de los grandes aliados de los exitosos. Entienda que está en un proceso de aprendizaje y que se va a equivocar. Solo que no entre en riesgos innecesarios.

20. Sea humilde

La humildad no es pobreza. Es entender que no somos perfectos, que tenemos mucho que aprender, que nos vamos a equivocar y aceptar cuando nos equivocamos. La humildad es un factor de éxito, ya que entiende que podemos aprender algo de todo el mundo, por eso, respetamos a todos.



Obligaciones:

Según la resolución 3546 del 2018, las obligaciones de un pasante son:

1. Desarrollar a cabalidad todas las actividades encomendadas en el desarrollo de su práctica laboral.
2. Mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca en el desarrollo de la práctica laboral.
3. Contar con afiliación previa al Sistema General de Seguridad Social en Salud cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial.
4. Realizar un uso adecuado de los elementos y equipos de oficina o de campo entregados para el correcto desempeño de las actividades de práctica laboral, los cuales deberá devolver en la fecha de finalización de las actividades.
5. Cumplir con el horario de la práctica laboral asignado conforme lo acordado por el tutor y el monitor designados para la práctica laboral, el cual no podrá ser igual o superior a la jornada ordinaria legal vigente, esto es ocho (8) horas diarias ni cuarenta y ocho (48) horas semanales.
6. Informar a **LA UNIVERSIDAD** y/o al **ESCENARIO DE PRÁCTICA (empresa/entidad)**, cualquier situación de la que tenga conocimiento y pudiera afectar el desempeño de las actividades formativas.
7. Cumplir con los reglamentos y normas de **LA UNIVERSIDAD y del ESCENARIO DE PRÁCTICA** en todo lo relacionado con la práctica laboral a desarrollar, en todo caso, **EL PRACTICANTE** se encontrará sujeto disciplinariamente a **LA UNIVERSIDAD**.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el artículo 2.2.4.2.3.8 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo expedido por el Ministerio de Trabajo, el Decreto 055 de 2015, la resolución 3546 de 2018 y demás establecidas en la ley.
9. **EL PRACTICANTE** entiende que conservará los derechos morales de autor fijados por los literales a) y b) del artículo 30 de la ley 23 de 1982 y b) y c) del artículo 11 de la Decisión Andina 351 y entiende que los derechos patrimoniales de autor sobre ensayos, documentos, estudios o investigaciones que realice en desarrollo de su práctica laboral, corresponden en su totalidad al **ESCENARIO DE PRÁCTICA**.